



Solicitud de vivienda unifamiliar/ocupada por el propietario Programa de subvenciones para la reducción de riesgos de exposición al plomo

Esta es una solicitud del Programa de subvenciones para la reducción de riesgos de exposición al plomo del Departamento de Salud Pública del Condado de Cook. Esta subvención ayuda a los propietarios e inquilinos de los suburbios del condado de Cook que reúnan los requisitos necesarios, al financiar el trabajo de renovación necesario para eliminar o controlar los riesgos de las pinturas que contienen plomo, en sus hogares.

Su solicitud cumplimentada y firmada constituye una petición para recibir ayuda a través de este programa.

Se mantendrá la confidencialidad de toda la información que proporcione en la solicitud. El Departamento de Salud Pública del Condado de Cook usará la información con el fin de determinar si usted cumple los requisitos para recibir asistencia a través del programa.

INSTRUCCIONES:

1. Rellene la solicitud de la página 2.
2. Firme el acuse de recibo de la página 3.
3. Reúna los documentos enumerados en la página 2 y haga copias si los envía por correo.
4. Envíe o mande por correo electrónico su solicitud cumplimentada a:
 - a. Si se presenta por **correo, envíela a:**

Cook County Department of Public Health (Departamento de Salud Pública del Condado de Cook)
Lead Grant Program (Programa de subvenciones sobre el plomo)
10220 S. 76th Ave., Room 250
Bridgeview, IL 60455

- b. Si se presenta por **correo electrónico, envíela a:**
vanessa.mendoza@cookcountyhealth.org

5. Si tiene otra consulta, llame al 312-515-0366



Vivienda unifamiliar/ocupada por el propietario
Programa de subvenciones para la reducción de riesgos de exposición al plomo

Dueño de la propiedad N.º 1 _____

Dirección de correo electrónico: _____

Dueño de la propiedad N.º 2 (si corresponde) _____

Dirección de correo electrónico: _____

Dirección: _____ Ciudad: _____ Código postal: _____

Número de teléfono: _____ N.º de teléfono 2: _____

Tamaño del hogar (número de todas las personas que viven en el hogar, incluido usted): _____

Por cada persona del hogar, incluido usted, proporcione la siguiente información:

Nombre	Fecha de nacimiento	Raza/Origen étnico	¿Empleado? Sí/No

Haga una copia legible y envíe los siguientes documentos:

1. **Identificación con foto de cada uno de los residentes mayores de 18 años:** puede ser una copia de la licencia de conducir, del documento de identificación del estado, del pasaporte, de la tarjeta de residencia, de la matrícula u otro tipo de identificación.
2. **INFORMACIÓN DE INGRESOS de cada residente mayor de 18 años**
 - a. **La última declaración de impuestos, incluidos los anexos y los formularios W-2, etc. Y**
 - b. **Los dos últimos talones de pagos de sueldo**
 - i. **SOLO** si no tiene una declaración de impuestos o talones de pagos de sueldo, **una carta de su empleador en la que se indique la cantidad de ingresos**
3. Los documentos más recientes que muestren cualquier otra fuente de ingresos (por ejemplo: ingresos por alquiler, formulario 1099 del IRS)
4. Si recibe beneficios del seguro social o de otro tipo, envíe su **declaración de beneficios más reciente**
5. **Solo si no trabaja y tiene 18 años o más:** se requiere una **verificación de NO INGRESO** firmada y notariada.
6. **Estado de cuenta de la hipoteca** o recibo de pago de la vivienda más reciente
7. **Escritura** de la vivienda
8. **FACTURA ACTUAL DEL IMPUESTO** sobre la propiedad
9. **Solo si un niño menor de 6 años lo visita pero no vive con usted:** se debe cumplimentar un formulario de **TIEMPO SIGNIFICATIVO.**

*El CCDPH puede solicitar información adicional si es necesario para verificar los requisitos de elegibilidad anteriores.



Reconocimiento y aceptación de vivienda unifamiliar/ocupada por el propietario
Programa de subvenciones para la reducción de riesgos de exposición al plomo

Nombre del propietario: _____
Nombre del propietario (2): _____
Dirección: _____

El solicitante certifica que es dueño de la propiedad indicada anteriormente y que ha presentado una solicitud ante el Departamento de Salud Pública del Condado de Cook para recibir ayuda para obtener servicios de reducción y mitigación de plomo con respecto a la propiedad mencionada.

El solicitante reconoce que toda la información proporcionada en la presente solicitud es fiel y correcta. Al firmar este formulario, el solicitante consiente y autoriza al Departamento de Salud Pública del Condado de Cook (CCDPH, por sus siglas en inglés) a que se ponga en contacto con su empleador actual y verifique sus ingresos. Asimismo entiende que los representantes del Departamento de Salud Pública del Condado de Cook evaluarán la solicitud de ayuda y la aprobarán o rechazarán teniendo en cuenta los criterios establecidos en los Programas de subvenciones para la reducción de riesgos de exposición al plomo. Todas las decisiones son concluyentes.

Si se aprueba y se inscribe en el programa, el solicitante se compromete a lo siguiente:

1. Permitir que los evaluadores de riesgo de plomo realicen una inspección o evaluación de riesgo de plomo de la propiedad.
2. Si se encuentran riesgos, trabajar con los representantes del programa para acordar las características del trabajo que se debe realizar.
3. Permitir el acceso a la propiedad mencionada anteriormente para corregir los riesgos de las pinturas que contienen plomo en un momento acordado por el CCDPH y el solicitante.
4. Completar cualquier trabajo que sea necesario para preparar la propiedad para la rehabilitación (traslado de muebles, limpieza, etc.)
5. Completar cualquier reparación requerida NO RELACIONADA con el plomo que pueda ser identificada durante cualquier inspección o recorrido requerido del edificio.
6. Cumplir y abordar cualquier infracción del código de no plomo citada por el inspector municipal de obras local. El permiso de construcción, la inspección preliminar, la inspección final, la mano de obra, los materiales y otros costos relacionados con la infracción serán responsabilidad del propietario. Todo el trabajo de subvención para la reducción del peligro del plomo se suspenderá hasta que el inspector municipal local apruebe la inspección final.
7. Proporcionar un análisis para detectar la existencia de plomo en la sangre para cualquier niño menor de 6 años que viva en la unidad al CCDPH dentro de los 6 meses del inicio de las obras en su residencia.
8. No ingresar a la unidad y a las áreas de trabajo principales durante la construcción hasta que se complete una autorización con un resultado aprobatorio.
9. Permitir que el CCDPH tome fotografías de los riesgos de exposición al plomo y de los trabajos correctivos en la propiedad que puedan utilizarse para la educación o para dar a conocer el programa de subvenciones. Se eliminarán los datos que revelen su identidad antes de su uso.

El solicitante reconoce que la participación en este programa es completamente voluntaria. El solicitante tiene derecho a retirarse del programa en cualquier momento. Si el solicitante se niega a cumplir con las recomendaciones y los requisitos del programa, el CCDPH se reserva el derecho de retirar al solicitante del programa y suspender todos los posibles trabajos de mitigación/rehabilitación.

Las unidades rehabilitadas a través de este programa se incluirán en el registro de unidades seguras contra el plomo del CCDPH en los suburbios del condado de Cook. Dependiendo de los ingresos de los solicitantes, los fondos para este programa son proporcionados por el Condado de Cook o el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos.

Firma 1: _____

Firma 2 (si corresponde): _____

Fecha: _____